



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Cátedra UNESCO
del Derecho a la vivienda,
Universidad Rovira i Virgili



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI
Cátedra de Vivienda



CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ASPECTOS LEGALES DE LA VIVIENDA

Garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda en la UE El acceso a una vivienda adecuada y asequible para tod@s

Fecha: 27 y 28 de abril de 2017

Localización: Campus Catalunya, Universidad Rovira i Virgili,
Av. Catalunya, 35 – 43002, Tarragona.

Directores: Sergio Nasarre Aznar, Maria J. Aldanas, Estela Rivas Nieto, Héctor Simón Moreno

Trámites administrativos: Alba Madrid (alba.madrid@urv.cat)

A. INTRODUCCIÓN

En la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 10 de septiembre de 2014 (caso *Kušionová*), el tribunal establece que “*En el Derecho de la Unión, el derecho a la vivienda es un derecho fundamental garantizado por el artículo 7 de la Carta que el tribunal remitente debe tomar en consideración al aplicar la Directiva 93/13*” y que “*el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha estimado que la pérdida de una vivienda es una de las más graves lesiones del derecho al respeto del domicilio y que toda persona que corra el riesgo de ser víctima de ella debe en principio poder obtener el examen de la proporcionalidad de dicha medida*”.

Parece que, por primer vez, el TJUE reconoce un derecho subjetivo a la vivienda (“*accommodation*”), que va más allá de las Constituciones de los Estados Miembros que, cuando reconocen el derecho a la vivienda, regulan un simple mandato a la Administración Pública de llevar a cabo políticas que garanticen este derecho. Además, muchos Estados Miembros han transpuesto o están en proceso de transposición de la Directiva 2014/17, que conlleva un impacto importante en la asequibilidad y la forma en que las familias accederán a una vivienda en propiedad.

En cualquier caso, ya se han encontrado varias evidencias que trazan un camino entre las tenencias de la vivienda, el sobreendeudamiento, los desahucios y, en última instancia, el sinhogarismo. Uno de los trabajos más recientes es el proyecto “*Promoting protection of the right to housing - Homelessness prevention in the context of evictions*” (VT/2013/056)¹ que compara para la Comisión Europea los datos y causas del sinhogarismo, así como las políticas más efectivas en la reducción del sobreendeudamiento familiar, los desahucios y el sinhogarismo. Muchas de estas políticas están relacionadas con las formas de tenencia de la vivienda, como las tenencias y los derechos humanos, las tenencias de la vivienda y los derechos del consumidor, el *continuum* de tenencias de vivienda incluyendo suficiente vivienda asequible, restricciones en el uso de arrendamientos de corta duración, valoración del impacto de las medidas antidesahucios sobre el mercado de vivienda e hipotecario y la promoción del préstamo responsable.

Todos estos serán aspectos centrales en este congreso internacional, organizado por primera vez por la Cátedra UNESCO de Vivienda de la Universidad Rovira i Virgili y por *Housing Rights Watch* (HRW) de FEANTSA. Esta es una oportunidad única para reunir una red de más de 40 investigadores españoles que han participado en el proyecto “Reformando

¹ Puede consultarse en <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=7892&type=2&furtherPubs=yes>.

las tenencias de la vivienda: el acceso a la vivienda a través del alquiler, la propiedad y su tributación”, donde se ha estudiado cómo repensar las tenencias de la vivienda para hacer el acceso a esta más asequible, estable y flexible para las familias; y la red HRW de FEANTSA, un grupo interdisciplinar de asociaciones, juristas y académicos de diferentes países que están comprometidos con la promoción del derecho a la vivienda para toda la población. HRW persigue la realización del derecho de toda persona a vivir dignamente y a tener un lugar seguro, adecuado y accesible para vivir.

B) PROGRAMA DEL CONGRESO

Habr  traducci3n profesional simult nea espa ol-ingl s ingl s-espa ol en todas las sesiones.

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017

10:30-12 h.	<p>Visita tur�stica de la Tarragona romana (<i>Tarraco</i>) y de sus viviendas. Reuni3n informal en el Portal del Roser (V�a del Imperio Romano, Tarragona).</p> <p><i>Por favor, confirme la asistencia a este evento marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripci3n online.</i></p>
12:30-13:30h.	<p>Registro en el lugar de la conferencia. <i>Bienvenida con almuerzo, bebidas y caf�s.</i></p>
13:30-13:45h.	<p>Apertura de la ceremonia / Discurso de bienvenida Intervenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prof. Dr. Josep A. Ferr�, Rector de la Universidad Rovira i Virgili (PC) - Carles Sala Roca, Secretario de Vivienda de Catalu�a - Dr. Julio G3mez Pomar, Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Viviendas (PC)
13:45:14:45h.	<p>Sesi3n plenaria 1. “Desahucios y sinhogarismo en Europa”</p> <p>Joan Uribe, Presidente de FEANTSA, Orden Hospitalaria San Juan de Dios (OHSJDD).</p> <p>Dr. Padraic Kenna, Universidad de Galway, corresponsal de HRW. <i>Desahucios y sinhogarismo en Europa.</i></p> <p>Koldo Casla-Salazar, investigador sobre el derecho a la vivienda, Amnist�a Internacional, Espa�a. <i>Derechos desahuciados II: derecho a la vivienda e impacto de g�nero de los desahucios de alquiler en Espa�a.</i></p>
14:45-15 h.	Comida
15 h.-17 h.	<p>Workshop 1. LA PROPIEDAD Y LA HIPOTECA. Dr. H�ctor Sim3n (coord.). Presentaci3n de <i>papers</i> relacionados con la propiedad de las viviendas, los pr�stamos hipotecarios, el mercado hipotecario, la implementaci3n de la Directiva 17/2014, las malas pr�cticas bancarias.</p>
17 h. - 17:15 h.	Pausa-Caf�
17:15 h - 19:15 h.	<p>Workshop 2. DESAHUCIOS. Gemma Caball� (coord.). Presentaci3n de <i>papers</i> relacionados con los desahucios, sus causas, los mecanismos legales, sociol3gicos y del Estado del Bienestar para detenerlos o paliarlos, y soluciones para resolver sus consecuencias.</p>

20 h.	<p>Cena del Congreso (en el Seminario)</p> <p>Por favor, confirme la asistencia a este evento marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción online.</p>
-------	--

VIERNES, 28 DE ABRIL DE 2017

9 h.	<p>Sesión plenaria 2. “Formas de tenencia de la vivienda en Europa”</p> <p>Prof. Dr. C. Schmid, ZERP, Universidad de Bremen</p> <p>Prof. Dr. Sergio Nasarre Aznar, Cátedra UNESCO de Vivienda, Universidad Rovira i Virgili, <i>Generando un marco normativo de alquileres residenciales atractivos para los países periféricos de la UE.</i></p> <p>Prof. Dr. Esther Muñiz, Universidad de Valladolid</p>
10 h.	Pausa- Café
10:15 - 12:15h	<p>Workshop 3. ARRENDAMIENTOS Y TENENCIAS INTERMEDIAS. Rosa María Garcia (coord.). Presentación de <i>papers</i> relacionados con arrendamientos, control vs. liberalización, arrendamientos de corta duración, arrendamientos vacacionales, estigmatización de arrendamientos, tenencias de vivienda alternativas al arrendamiento y a la propiedad.</p>
12:15- 13:15h	Comida
13:15-14:15h	<p>Sesión Plenaria 3. Litigios estratégicos en el ámbito del derecho a la vivienda en Europa</p> <p>María José Aldanas, FEANTSA <i>Policy officer</i> y coordinadora de HRW.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Javier Rubio, abogado CAES. <i>Cuestiones prejudiciales ante del Tribunal de Justicia Europeo.</i> • Anais Franquesa, abogada en Iridia. <i>El uso del art. 39 ante del CEDH y la decisión sobre la medida provisional.</i> • Marie Rothhahn y Sarah Coupechoux, Fundación Abbe Pierre. <i>Casos jurídicos para contribuir al derecho a la vivienda en Francia.</i>
14:30-16:30h	<p>Workshop paralelo 4a. DERECHO A LA VIVIENDA Y SINHOGARISMO. Núria Lambea (coord.). Presentación de <i>papers</i> sobre vías de entrada y salida, <i>Housing First</i>, vivienda asequible, vivienda vacía, “okupaciones”. Sinhogarismo: prevenir, abordar y reaccionar. Criminalización del sinhogarismo y el uso de los espacios públicos.</p>
14:30-16:30h	<p>Workshop paralelo 4b. TRIBUTACIÓN DE LAS VIVIENDAS. Dr. Ángel Urquizu (coord.). Presentación de comunicaciones sobre tributación de la propiedad, los arrendamientos y las tenencias intermedias. Comparativa europea e internacional sobre la tributación de la vivienda.</p>
16:30-16:45h	Pausa-Café
16:45-18:45h	<p>Workshop 5. INSTRUMENTOS, POLÍTICAS Y JURISPRUDENCIA EUROPEA. Reclamaciones colectivas y otros instrumentos para defender los derechos a la vivienda en Europa. Maria Font (coord.). Presentación de comunicaciones sobre instrumentos, políticas y jurisprudencia europeos en materia de vivienda, desahucios y sinhogarismo. Reclamaciones colectivas. Procedimientos de infracción.</p>
19 h.	Avance del documental "The Line", sobre desahucios y sinhogarismo, producido por la Cátedra UNESCO de Vivienda URV.

19:20 h.	Clausura
20:30 h.	Cena informal (lugar por determinar, según el número de asistentes). <i>Por favor, confirme su asistencia a este evento marcando su casilla en el formulario de inscripción online.</i>

C) PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones se pueden presentar durante las sesiones paralelas del Congreso. Cada participante debe enviar un resumen de la comunicación con una extensión máxima de media página. **El plazo máximo** para presentar el resumen es el **27 de marzo** y se debe enviar al coordinador del workshop donde se quiere presentar la comunicación. Los e-mails de los coordinadores de cada workshop son:

- a) **Workshop 1.** Propiedad e hipoteca. Dr. Héctor Simón (hector.simon@urv.cat).
- b) **Workshop 2.** Desahucios. Gemma Caballé (gemma.caballe@urv.cat).
- c) **Workshop 3.** Arrendamientos y tenencias intermedias. Rosa Maria Garcia Teruel (rosamaria.garcia@urv.cat)
- d) **Workshop paralelo 4a.** Derecho a la vivienda y sinhogarismo. Núria Lambea (nuria.lambea@urv.cat)
- e) **Workshop paralelo 4b.** Tributación de las viviendas. Dr. Ángel Urquizu (angel.urquizu@urv.cat).
- f) **Workshop 5.** Instrumentos, políticas y jurisprudencia europea. Reclamaciones colectivas y otros instrumentos para defender los derechos a la vivienda en Europa. Dr. Maria Font (maria.font@urv.cat)

Una vez realizada la aceptación del resumen por el Comité de Revisión, a cada participante se le asignará un comentarista. El autor de la comunicación deberá **enviar un borrador de la comunicación final al coordinador del workshop máximo el 20 de abril de 2017** para que el comentarista pueda prepararse correctamente la intervención. La duración de la presentación será de unos diez minutos aproximadamente. A continuación de la misma habrá cinco minutos más para la discusión y otros cinco de turno abierto de palabras.

D) INSCRIPCIÓN AL CONGRESO

La inscripción para el congreso estará abierta hasta el 24 de abril de 2017.

A continuación se facilita el enlace para hacerla: <http://housing.urv.cat/conference-27th-28th-april-2017-ensuring-the-effective-exercise-of-the-right-to-housing-in-the-eu-access-to-adequate-and-affordable-housing-for-all/>

La cuota para asistir al Congreso es de 150€(*), que incluye todos los cafés y las comidas, la cena del congreso y la visita a la Tarraco romana y sus viviendas del primer día.

*Cuota especial para estudiantes universitarios presentando matrícula de estudios (50€).

La referida cuota debe realizarse al siguiente número de cuenta de la Universidad Rovira i Virgili:

IBAN: ES9601826035450201605723

SWIFT: BBVAESMM.

El justificante de pago debe enviarse a la Sra. Alba Madrid (alba.madrid@urv.cat).

E) CERTIFICADOS

Se entregarán certificados de participación y también de presentación de comunicaciones.

F) SOBRE LA CÁTEDRA UNESCO DE VIVIENDA Y LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

LA Cátedra UNESCO de Vivienda de la Universidad Rovira i Virgili (España) es un Centro de Investigación sobre Vivienda con enfoque internacional e interdisciplinar. Es una unidad de la Universidad Pública Rovira i Virgili, la cual ocupa el 4º lugar entre las universidades españolas y el 83º a nivel mundial entre las universidades de menos de 50 años (Times Higher Education).

La creación de la Cátedra se anunció en el 25º Congreso Internacional de la *European Network for Housing Research*, en junio de 2013, aunque algunos de sus investigadores llevan investigando en este campo de la vivienda desde hace 20 años. Cinco investigadoras predoctorales y siete investigadores sénior trabajan actualmente en la Cátedra, cuyos objetivos se dividen en investigación, docencia y transferencia de conocimientos especializada en el campo de la vivienda.

Desde junio de 2013, los miembros de la Cátedra han publicado 72 trabajos de investigación en 7 países y han impartido 173 conferencias en 25 más. La Cátedra también ha sido invitada a participar en la redacción de cinco proyectos de ley tanto para el Gobierno español como para el catalán, mientras ha sido miembro del equipo de tres proyectos financiados por la UE (el Parlamento y la Comisión Europea). Además, actualmente la Cátedra trabaja en seis proyectos de investigación financiados a nivel nacional y ha finalizado con éxito otros cuatro. La Cátedra de Vivienda cuenta con el apoyo explícito de 10 *partners* tanto privados como públicos. Así, coordina dos cursos de posgrado de mediación y de agentes de la propiedad inmobiliaria.

Los investigadores de la Cátedra están constantemente presentes en los medios de comunicación para hacer difusión de los resultados de su investigación, los cuales abarcan muchos campos en el ámbito de la vivienda, como su acceso, las formas de tenencias, la vivienda como derecho fundamental, la gestión de la vivienda social, los agentes de la propiedad inmobiliaria y los arrendamientos.

Para aquellos investigadores y otras personas interesadas, se pueden seguir las actividades de la Cátedra a través de su página web (<http://housing.urv.cat/es/portada/>), así como también en su Newsletter (<http://housing.urv.cat/es/portada/investigacion/newsletter/>).

G) SOBRE FEANTSA Y HRW

FEANTSA, la Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con las personas sin hogar, se fundó en 1989 como una organización europea no gubernamental para paliar y evitar la pobreza y la exclusión social de aquellas personas sin hogar o en riesgo de serlo. Es la única gran red europea centrada exclusivamente en el sinhogarismo.

Actualmente FEANTSA cuenta con más de 130 organizaciones-miembros, que trabajan en estrecha colaboración con 30 países europeos, incluyendo los 28 Estados Miembros de la UE. La mayoría de miembros de FEANTSA son organizaciones-paraguas nacionales o regionales de proveedores de servicios de apoyo a personas sin hogar con una amplia gama de servicios, incluyendo vivienda, salud, empleo y apoyo social. A menudo trabajan en estrecha colaboración con las administraciones públicas, proveedores de vivienda social y otros actores relevantes.

FEANTSA trabaja en estrecha colaboración con instituciones de la UE y tiene estatus consultivo en el Consejo de Europa y en las Naciones Unidas. Recibe apoyo financiero de la Comisión Europea.

La red de *Housing Rights Watch* de FEANTSA (<http://housingrightswatch.org>) es un grupo interdisciplinar de asociaciones europeas, abogados y académicos de diferentes países, comprometidos a promover el derecho a la vivienda para toda la población. HRW persigue la realización del derecho de toda persona a vivir dignamente y a tener un lugar seguro, adecuado y accesible para vivir.

H) LOCALIZACIÓN. SOBRE TARRAGONA

Según Lonely Planet², Tarragona es una “ciudad portuaria efervescente, donde la historia romana choca con playas, vida nocturna y una escena de comida que perfuma el aire de marisco fresco a la parrilla. El mayor atractivo es la abundancia de ruinas en el segundo yacimiento romano más importante de España, incluyendo museos llenos de mosaicos y un anfiteatro junto al mar. Toda una lista de excelentes lugares para comer te da buenas razones para entretenerse en el entramado de callejuelas del centro medieval, flanqueada por una gran catedral con florituras góticas. Tarragona es también una puerta de entrada a las brillantes playas de la Costa Daurada y el deleite del Modernismo en la cercana Reus”.

Más información disponible en: <http://www.tarragonaturisme.cat/es>

Con el apoyo de:

² <https://www.lonelyplanet.com/spain/catalonia/tarragona>.



Être humain!



Tarragona
turisme
CONVENTION BUREAU



v. 24-2-2017